

**Securitizadora Security S.A.**  
**Inscripción Registro Valores CMF N° 640**

Santiago, 12 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas; envío de Memoria Anual Vía SEIL; y publicación de tales antecedentes en Página Web.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Securitizadora Security S.A. y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley número 18.046, vengo en comunicar a Ud. que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 10 de abril de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2018 a las 9:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Calle Augusto Leguía Sur N°070 piso 5, Comuna de Las Condes, Santiago.

La referida Junta Ordinaria ha sido citada con el objeto que dicho órgano se pronuncie respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. La distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio;
3. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2018;
4. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
5. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
6. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
7. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia que Grupo Security S.A. y Asesorías Security S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Securitizadora Security S.A., han comprometido su asistencia a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de abril de 2018. Por dicha razón, se

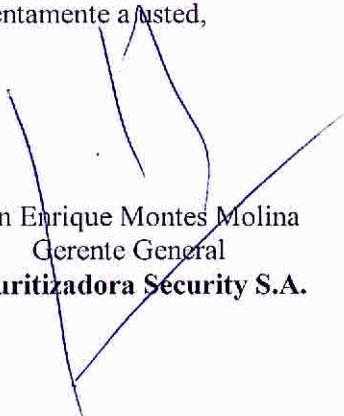
prescindirá de las formalidades legales de citación según lo faculta el artículo 60 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Hacemos presente que en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 dictada por la Comisión para el Mercado Financiero (antes llamada Superintendencia de Valores y Seguros) que usted representa, con esta misma fecha Securitizadora Security S.A. envió a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea) del sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, una copia de la Memoria Anual correspondiente al año 2017 debidamente firmada por los directores respectivos.

Copias de la memoria anual referida, así como de los estados financieros anuales auditados y el informe de auditoría se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de Securitizadora Security S.A., pudiéndose acceder a dicha información a través del siguiente hipervínculo: [www.securitizadorasecurity.cl](http://www.securitizadorasecurity.cl)

Sírvase el señor Presidente dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Securitizadora Security S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Enrique Montes Molina  
Gerente General  
**Securitizadora Security S.A.**